

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA, CELEBRADA EL 6 DE MARZO DE 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de Marzo de dos mil dieciocho, a las 10h30, en la oficina de TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A TAGSA, ubicada en el primer piso del Edificio Corporativo del Aeropuerto Internacional José Joaquín de Olmedo de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía **TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA**, a saber: la compañía **CORPORACION AEROPORTUARIA S.A.**, debidamente representada por su Apoderado Especial, Abogado Fernando Cisneros Velásquez, propietaria de nueve mil acciones ordinarias y nominativas de mil dólares cada una de la serie A, quien entrega copia auténtica de su poder; la compañía **DELLAIR SERVICES S.A.** debidamente representada por su Gerente General Licenciada Verónica Vaca Fuentes, propietaria de siete mil doscientas acciones ordinarias y nominativas de mil dólares cada una de la serie B, quien remitió copia auténtica de su nombramiento vigente y asiste a la sesión mediante videoconferencia, conforme lo permite el artículo 20 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías; y, el Arquitecto Michel Deller Klein, propietario de cien acciones de la serie A y mil setecientas acciones de la serie B todas ordinarias y nominativas de mil dólares cada una, quien también asiste a la sesión mediante videoconferencia, conforme lo permite el artículo 20 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías.

Por ausencia del titular, los accionistas concurrentes designan Presidente Ad-Hoc para esta sesión al Abogado Fernando Cisneros Velásquez y actúa en la secretaría el Gerente General señor Angel Córdova Carrera. El presidente de la sesión dispone que por secretaría se elabore la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de DIECIOCHO MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 2.- Conocer y resolver el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.



- 3.- Conocer el Informe de la firma Auditora Externa relacionado al ejercicio económico del año 2017.
- 4.- Conocer y resolver sobre los estados financieros y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2017 y
- 5.- Conocer y resolver sobre la propuesta de distribución de utilidades.

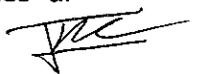
De inmediato el presidente declara instalada la sesión, hecho lo cual solicita la palabra el secretario de la sesión para dejar sentado que con anticipación; se puso a disposición para conocimiento y estudio de los señores accionistas el informe del Gerente General, Comisario, Auditoría Externa, Estados Financieros y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Hecha la aclaración del caso, el Presidente dispone, tratar el primer punto del orden del día, ante lo cual, el Abogado Fernando Cisneros Velásquez, apoderado especial de Corporación Aeroportuaria S.A moción que se apruebe el informe del Administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017 toda vez que con anticipación han podido revisarlo. Consultada la moción propuesta, la Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones del caso, por unanimidad resolvió aprobar el informe del Administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Acto seguido, se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día, de igual manera y por las mismas consideraciones ya expuestas, el Abogado Fernando Cisneros moción que se apruebe el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Consultada la moción propuesta, la Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones del caso, por unanimidad resolvió aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

A continuación el presidente de la sesión dispone que se pase a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, conocer el Informe de la firma Auditora Externa relacionado al ejercicio económico del año 2017 ante lo cual, moción que den por conocido y aceptado el referido informe. Consultada la moción propuesta, la Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones y análisis del caso, por unanimidad resolvió dar por conocido y aceptado el informe de la firma Auditora externa relacionado al ejercicio económico del año 2017.

Luego de esto, el presidente de la sesión dispone que se pase a tratar el cuarto punto del orden del día, el abogado Fernando Cisneros Velásquez, Apoderado Especial de Corporación Aeroportuaria S.A. moción que se aprueben los estados financieros y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2017, toda vez que con anticipación han podido revisarlos. Consultada la moción propuesta, la junta general de Accionistas, luego de las deliberaciones del caso, resuelve aprobar los Estados Financieros y demás cuentas correspondientes al



ejercicio económico del año 2017 de TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A TAGSA.

Por secretaria se deja constancia que los accionistas votantes no son administradores y no forman parte de los organismos de fiscalización de la empresa.

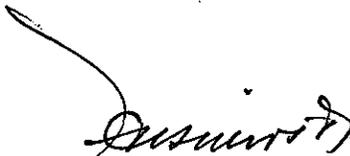
Finalmente, el Presidente dispone que se pase a tratar el quinto y último punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre la propuesta de distribución de utilidades, y solicita que por secretaría se de lectura a la propuesta del administrador en este sentido. Concluida la lectura, solicita la palabra, el arquitecto Michel Deller para mocionar que de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2017 que alcanzan el valor de US\$ 16'954.107,09 el monto sea distribuido en su totalidad a los accionistas de acuerdo a la disponibilidad de efectivo, toda vez que de conformidad a lo previsto en el artículo 297 de la Ley de Compañías, no sería necesario deducir del resultado integral valor alguno para el fondo de reserva legal, ya que el año anterior éste, alcanzó el 50% del capital social. La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones del caso, por unanimidad RESOLVIO aprobar la moción propuesta sin modificación alguna.

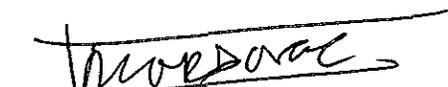
No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la Junta cuando son las 11h30, es leída y aprobada por unanimidad, sin modificación alguna, suscribiéndola todos y cada uno de los accionistas concurrentes, junto con el Presidente Ad-Hoc y Secretario que certifica, a excepción de la Licenciada Verónica Vaca y el Arquitecto Michel Deller quienes firmarán en los próximos días, dado que sus participaciones fueron vía videoconferencia. Con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las 11h36.


Verónica Vaca Fuentes
DELLAIR SERVICES S.A.
Accionista


Fernando Cisneros Velásquez
CORPORACION AEROPORTUARIA S.A.
Accionista


Michel Deller Klein
Accionista


Ab. Fernando Cisneros Velásquez
Presidente Ad-Hoc


Angel Córdova Carrera
Gerente General/Secretario